



Veintiséis de abril de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00173-00**

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por LILIANA MARÍA TORO HENAO contra EFICACIA S. A., por reorganización de la agenda del despacho, se reprograma la AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se practicará las pruebas pedidas por las partes, se alegrará de conclusión y se emitirá la decisión de fondo.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17978788>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

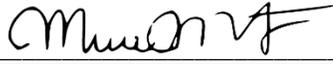
ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

RADICADO N° 2021-00173-00

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 061 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de abril de 2023a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c84bbf25b73bf9e85f586139342fac6a1f19f61434cee6d6842baa70e1df6c2e**

Documento generado en 26/04/2023 04:10:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>